

Comprobación de Gastos

Fecha Vencimiento: 28/05/2021

FOLIO SOL.:	VI2100337	FECHA COMPRO.:	2021/05/17 14:43
COMISIONADO:	ABRAHAM CAMARENA VERA	UNIDAD:	Ciatec
PUESTO:	Operativo	DIRECCIÓN:	Dirección de La Unidad de Servicios Tecnológicos Especi
No. EMPLEADO:	544	GERENCIA	Laboratorio de Metrología
PERIODO	14/05/2021 - 14/05/2021	AUTORIZADOR:	CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO
PROYECTO:	0PZ040004 - Lab. Metrologia, Propio	ACTIVIDAD:	FIRP-REQ - COMPRAS Y VIATICOS
MOTIVO:	Recolección de manómetro para ensayo de aptitud de presión en instalaciones de SENA		

Destino	Días	Zona	Acompañante	Moneda	Tarifa Diaria	Importe
Queretaro	1	Zona II Cero	----	MXN	\$0.00	\$0.00

GASTOS					
Descripción	Moneda	Importe	IVA	Propina	Total
Peaje	MXN	\$264.66	\$42.34	\$0.00	\$307.00
Peaje	MXN	\$189.66	\$30.34	\$0.00	\$220.00

TOTAL COMPROBACIÓN EN PESOS							
Viáticos			Otros Viáticos			Diferencia	
Autorizado	Comprobado	Diferencia	Autorizado	Comprobado	Diferencia	Total Comp.	Devolver a Ciatec
\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$527.00	\$473.00	\$527.00	\$473.00

Informe de Comisión

Objetivo Detallado: Recolección de manómetro para ensayo de aptitud de presión en instalaciones de SENA

Actividades Realizadas: Recolectar manómetro para ensayo de aptitud de presión en instalaciones de SENA

Resultados: Realizar ensayo de aptitud en la amgnitud de presión

Contribuciones: Mantenimiento de la acreditación del laboratorio de presión

Comisionado
ABRAHAM CAMARENA VERA

Aprobador
CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO

Firmas Electronicas:

2021/05/17 14:47 - Comprobación enviada a Gerente de Proyecto (CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO)
 2021/05/17 14:52 - CARLOS ANGEL ARAMBURO BOTELLO (Gerente de Proyecto): Comprobación Aprobada: Comprobación enviada a Coordinación de Viáticos BC. (LUZ DALILA GAYTAN GUTIERREZ,MÓNICA EDITH AGUILAR RODRÍGUEZ)
 2021/05/19 10:56 - (Coordinación de Viáticos BC.): Documentacion Entregada:
 2021/05/19 11:12 - (Coordinación de Viáticos BC.): Enviar a Baan:
 2021/05/20 16:41 - (Coordinación de Viáticos BC.): Comprobación Finalizada:

"Acepto reintegrar el importe no comprobado de acuerdo a las Tarifas y Políticas de CIATEC"